Falta Oficio y Catalogo Nuevo

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZÓN

DURANGO, DGO. 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. CP-SECOPE-EST-ED-039-26

OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO VILLA UNIÓN – LA VILLITA DE SAN ATENÓGENES, EN EL MUNICIPIO DE POANAS, DGO.".**

MUNICIPIO: **POANAS, DGO.**

ESTADO: **DURANGO.**

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 14:00 HORAS. DE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2026, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES, DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE **ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** JEFE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN, EL **ING. LEONARDO CASTRO GARCÍA**, RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO VILLA UNIÓN – LA VILLITA DE SAN ATENÓGENES, EN EL MUNICIPIO DE POANAS, DGO.".**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL **ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN.

DURANGO
SECOPE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE
GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZÓN

CONCEPTOS GENERALES:

1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

2.- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL TRAMITAR EN TIEMPO Y FORMA LAS LICENCIAS Y PERMISOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA OBRA, MISMOS QUE DEBERÁN DE MANTENER EN OBRA PARA SU USO EN EL MOMENTO REQUERIDO, DEBIENDO DE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES CON CARGO A SUS INDIRECTOS.

3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE CONFORME A LAS LEYES APLICABLES. QUEDANDO QUE, TODO LO SUCEDIDO DENTRO DE LA OBRA, DESDE EL INICIO HASTA EL TERMINO DE LA MISMA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DEPENDENCIA.

4.- SE ESTABLECE QUE LAS ÁREAS MOSTRADAS EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

5.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.

6.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.

7.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIAL FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DE 2018, SE DEBERÁ DE INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

8.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.

9.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TENER UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR Y ESTARÁ FACULTADO PARA FIRMAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO PARA DAR APERTURA, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LA BITÁCORA CONVENCIONAL MEDIANTE LAS NOTAS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

10.- EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, ESTOS

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZÓN

FECALES Y BASURA PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS, DIRIGIÉNDOSE SIEMPRE CON RESPETO Y CON VOZ MODULADA, SIN EL USO DE BOCINAS CON EXCESO DE VOLUMEN.

11.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES EN OBRA LETRINAS PORTÁTILES SIENDO 1 POR CADA 20 TRABAJADORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS APLICABLES.

12.- QUE TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA. Y SE DEBERÁ DE HACER LISTA DE ASISTENCIA DIARIA, CON LA FINALIDAD DE TENER EL CONTROL DE LA FUERZA LABORAL DEL CONTRATISTA.

13.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE. DEBIENDO DE ESTAR BIEN SUSTENTADO EN LA BITÁCORA Y FIRMADA POR LAS PARTES INTERVENTORAS.

14.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETERMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.

15.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS Y MORTEROS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA O DETERMINAR UN LUGAR EN ESPECIFICO EN LA OBRA PARA NO OBSTRUIR EL PASO PEATONAL NI VEHICULAR EN DONDE SE ELABORE CONCRETO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES TENDRÁ QUE TENER VIBRADOR PARA SU COLADO.

16.- EN LOS TRABAJOS DE RELLENOS COMPACTADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE INCLUIR LAS PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN REQUERIDO.

17.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

18.- LA CIMBRA COMÚN DEBERÁ DE SER CON MADERA DE PINO DEL Nº 3, NO SE PERMITE POLIN BOLEADO O PUNTA DE PINO, EN ELEMENTOS APARENTES TRIPLAY DE PINO DE 16 MM Y EN CORDONES CIMBRA METALICA A BASE DE MONTEN.

19.- EL CONTRATISTA POR MEDIO DE SU SUPERINTENDENTE DE OBRA DEBERÁ DE TENER EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN SUS TRES FASES: PREVIO, DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS.

20.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS Y EQUIPOS INSTALADOS, ASÍ COMO FICHAS TÉCNICAS DE O DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS, PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN EN LA CUAL ESTÉN HACIENDO EL COBRO DE DICHOS CONCEPTOS.

21.- INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB, QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZÓN

22.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS, UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO DE EXCEL.

23.- PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN Y LLENADO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

24.- EL CÓDIGO QR DE LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT DEBERÁN ESTAR LEGIBLES LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.

25.- EL CONTRATISTA DEBERÉ DE COLOCAR DOS LONAS INFORMATIVAS DE LA OBRA DE 1.20 X 2.44, LAS CUALES ESTARÁN SOBRE UN TRIPLAY DE LAS MISMAS DIMENSIONES, CON DATOS COMO: NOMBRE DE LA OBRA, PROGRAMA, MONTO DE INVERSIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN. INTEGRANDO EL COSTO DE LAS MISMAS A SUS INDIRECTOS.

26.- EN CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DE RELLENOS, SE REALIZARÁN DOS ENSAYES POR CAPA DE 20 CM. COMPACTOS EN UN ÁREA DE 50 M2. Y DEBERÁ DE PRESENTAR PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN SEGÚN LO INDICADO EN CONCEPTO.

27.- EL CONTRATISTA DEBERÁ ANEXAR PRUEBAS DE COMPACTACIÓN Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS EN FIRMES, 2 ENSAYES CADA 200 M^2 Y EN GUARNICIONES CADA 50 ML, ASÍ COMO GARANTÍAS CORRESPONDIENTES PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACIÓN.

28.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE MANTENER LAS ÁREAS DE TRABAJO SIEMPRE LIMPIAS CONTROLANDO Y ALMACENANDO TODOS LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS QUE RESULTEN DE LAS ACITIVIDADES PROPIAS DE LA OBRA.

29.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE AVISAR A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATANTE (LA SECOPE) 24 HORAS CON ANTICIPACIÓN DE LOS COLADOS DE CONCRETO, ESTO CON EL FIN DE REVISAR, AVALAR Y AUTORIZAR LOS ARMADOS, CIMBRA Y/O TRABAJOS QUE GARANTICEN DICHO CONCEPTO.

30.- SE HACE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES EN DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB DE LOS PLANOS EN FORMATO DWG Y PDF.

31.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.

32.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONSIDERAR PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN VEHICULAR SEGÚN LAS ÁREAS A INTERVENIR, ESTO CON CONOS, POSTES DELIMITADORES, CINTA DE ADVERTENCIA Y TRAFITAMBOS, ESTO PARA EVITAR TENER ALGÚN PERCANCE EN VIALIDAD.

33.- SE MODIFICA EL PORCENTAJE DE ANTICIPO AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO).

34.- DEL CONCEPTO CON CLAVE **ALUM-03**, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA SOLAR MOD: SL-120-FV-IP65, POTENCIA: 150 WATTS, 14400 LM, LAMPARA DE LED, VIDA DEL PANEL 25 AÑOS. TEMP. COLOR 6000 °K, VIDA DE LA BATERÍA 5 AÑOS , FIJACIÓN A POSTE Y CONEXIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. REALIZAR CAMBIO POR NUEVO CONCEPTO CLAVE **ALUM-03.1**, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA SOLAR MOD: SL-120-FV-IP65, POTENCIA: 150 WATTS, 14400 LM, LAMPARA DE LED, VIDA DEL PANEL 25 AÑOS. TEMP. COLOR 6000 °K, VIDA DE LA BATERÍA 5 AÑOS, O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS, FIJACIÓN A POSTE Y CONEXIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

CONSTRUYE GIGANTE
CON GRANDEZA Y CORAZON

CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA	REPRESENTANTE
----------	----------
ALBERTO NIEBLAS IBARRA	ING. ALBERTO NIEBLAS IBARRA.
----------	----------
----------	----------

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ARQ. ALBERTO EMMANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. LEONARDO CASTRO GARCÍA
RESIDENTE DE OBRA

DURANGO
SECOPE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO